

Sinceramiento educativo

**Por Edgardo Zablotsky, Vicerrector, Universidad del CEMA
Infobae, Enero 10 de 2016**

Se habla del sinceramiento económico pero ¿no es hora de sincerar también nuestra realidad educativa? ¿No es hora de admitir que el ingreso irrestricto a las universidades es una real estafa para los alumnos?

En octubre pasado el Senado aprobó una ley que prohíbe implementar exámenes de ingreso a la Universidad; el proyecto fue impulsado por la entonces diputada del Frente para la Victoria Adriana Puiggrós. Su artículo 7 lo especifica taxativamente: “Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza en el nivel de educación superior”.

Alieto Guadagni, Miembro de la Academia Nacional de Educación, subrayó lo lamentable de esta decisión: “Es una paradoja, porque mientras más fácil se hace el ingreso, más difícil es egresar. Es como pretender correr una maratón de 42 kilómetros sin entrenar, y la verdad es que se está frustrando el futuro de los chicos y esta ley consagra el atraso educativo de Argentina”.

Es claro que la legislación elimina la posibilidad de realizar un proceso de admisión como el tradicionalmente llevado a cabo por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de la Plata. Por ello, la Facultad anunció a mediados de diciembre pasado la eliminación del curso ingreso, habilitando desde marzo 2016 el cursado de materias de primer año a todo aquel ingresante que se anote con este fin. A modo de ilustración, en los últimos 10 años aprobaron el curso de ingreso un promedio de 400 estudiantes sobre un total de 1.500 a 1.900 inscriptos anuales.

Frente a la nueva legislación, los representantes estudiantiles en el Consejo Directivo de la Facultad propusieron establecer un curso de nivelación de dos meses para que los alumnos ingresantes aprendiesen técnicas de estudio y comprensión de material académico. Las autoridades rechazaron la propuesta y prefirieron la eliminación total de cualquier requisito para el ingreso. Según señalamiento de la Decana Ana Lía Errecalde “en dos meses no se pueden nivelar conocimientos. No resulta útil. Para aprobar eso, preferimos dejar sin efecto los cursos”. La posición de las autoridades en el Consejo resultó triunfante al ser acompañada por los votos de los representantes de los docentes, no docentes y graduados.

Es hora de sentarnos y admitir el real problema. Los efectos de la eliminación del cepo cambiario se vieron poco menos que instantáneamente mientras que los efectos de cualquier reforma educativa tardarán varios años en percibirse. Sin embargo, el fracaso de miles de jóvenes argentinos que vegetan en universidades de las que no se graduarán es altamente costoso. El 73% de los estudiantes abandona la universidad, los jóvenes pierden años valiosos que podrían dedicar a adquirir el capital humano necesario para desenvolverse exitosamente en una infinidad de oficios requeridos por nuestra sociedad.

Sincerar la economía ha sido un paso adelante. Sincerar nuestra realidad educativa es imprescindible y, por cierto, mucho más relevante en el largo plazo.